

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.379/15

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

E D I C T O

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 41 y 46 a 48 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2015 se han nombrado Tenientes de Alcalde de esta Corporación a los siguientes concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Jesús Fernández Vara.
- Segundo Teniente de Alcalde: D^a. Sonia Soto Fernández.

En Gavilanes, a 03 de julio de 2015.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padrón del Monte.*